



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

CARACTERIZACIÓN DE PROCESO

CONTROL DISCIPLINARIO

Código: CD_CA_01

Versión 3

Vigente desde: 28/09/2022

OBJETIVO DEL PROCESO	Adelantar los procesos disciplinarios de conformidad con el marco normativo vigente con el fin de determinar si existe o no responsabilidad disciplinaria de los servidores y ex servidores públicos de Parques Nacionales Naturales de Colombia y adoptar las medidas preventivas encaminadas a la mejora continua de la función administrativa y el servicio al ciudadano.
ALCANCE DEL PROCESO:	Inicia con programación y determinación de necesidades del proceso, para adelantar la acción disciplinaria que corresponde en derecho, llevando a cabo la verificación de los procesos disciplinarios vigentes, hasta su remisión a la Oficina Asesora Jurídica para la culminación en primera instancia e implementando acciones de mejora para el proceso.
LIDER DEL PROCESO:	Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

PROVEEDOR		ENTRADA	ACTIVIDADES	DEPENDENCIA / RESPONSABLE / PROCESOS	SALIDA	USUARIO	
PROCESO	EXTERNO					PROCESO	EXTERNO
PLANEAR							
Direccionamiento Estratégico Control Disciplinario	Departamento Administrativo de Función Pública Departamento Nacional de Planeación Presidencia de la República Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS	Marco Normativo Documento Diagnóstico Plan de trabajo Documentos técnicos y de orientación Lineamientos legales. Expedientes activos. Lineamientos internos de la Entidad	Formular el plan de trabajo específico para el proceso	Oficina de Control Interno Disciplinario	Plan de Acción Anual según su competencia	Direccionamiento Estratégico Control Disciplinario	Departamento Administrativo de Función Pública - DAFP Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS Grupo de valor Grupo de Interés
Todos los procesos	Ciudadano Contratoría General de la República Procuraduría General de la Nación Otras Entidades	Queja o anónimo Informe	Analizar la queja o anónimo, informe, con incidencia disciplinaria para determinar la acción legal a seguir	Oficina de Control Interno Disciplinario	Acto administrativo.	Control Disciplinario	N.A
HACER							
Control Disciplinario	Procuraduría General de la Nación	Acto administrativo	Adelantar la acción disciplinaria que corresponde en derecho, hasta su remisión a la Oficina Asesora Jurídica para su culminación en primera instancia	Oficina de Control Interno Disciplinario	Auto indagación preliminar, auto inhibitorio, auto de remisión por competencia, auto investigación disciplinaria, auto cierre de investigación, auto de terminación y archivo definitivo, pliego de cargos.	Control Disciplinario Direccionamiento Estratégico	Procuraduría General de la Nación. Investigado Quejoso
Control Disciplinario	N.A.	Acto administrativo	Resolver el recurso de apelación en contra de las decisiones de terminación y archivo definitivo y fallo sancionatorio o absolutorio proferido en primera instancia	Dirección General	Resolución que resuelve recurso de apelación en segunda instancia.	Control Disciplinario Direccionamiento Estratégico	Procuraduría General de la Nación. Investigado Quejoso

VERIFICAR							
Control Disciplinario	N.A.	Actos administrativos	Realizar seguimiento a la evaluación de las quejas, anónimos e informes.	Oficina de Control Interno Disciplinario	Informe de Gestión	Control Disciplinario Direccionamiento Estratégico	N.A.
Control Disciplinario	N.A.	Actos administrativos	Hacer seguimiento a los procesos disciplinarios vigentes.	Oficina de Control Interno Disciplinario	Reperto Mensual de seguimiento Informe de Gestión de acuerdo con la herramienta de planeación de la Entidad.	Control Disciplinario Direccionamiento Estratégico	N.A.
Control Disciplinario	N.A.	Plan de acción anual del proceso	Verificar el cumplimiento de la ejecución del Plan de acción anual del proceso.	Oficina de Control Interno Disciplinario	Informe de plan de acción del proceso según periodicidad definida.	Evaluación Independiente Direccionamiento Estratégico	Partes interesadas

ACTUAR (Mejorar)							
Evaluación Independiente	Contraloría General de la Republica Ente certificador	Informes de auditoria interna y externa	Realizar e implementar acciones correctivas y de mejora por control y autocontrol	Oficina de Control Interno Disciplinario	Planes de mejoramiento por procesos - gestión suscritos.	Evaluación Independiente	Contraloría General de la República Entes de control Ente certificador
Todos los procesos	Entidades u organizaciones normativas	Autoevaluación de los procesos Marco normatvo Necesidades o modificaciones de los procesos Acta de Revisión por la Dirección	Mejoras del Sistema de Gestión Integrado (MIPG, Normas de Gestión adoptadas), mediante ajustes de acuerdo con las necesidades de los procesos, los cambios normativos, los requerimientos institucionales y los requisitos de los ciudadanos y/o grupos de valor, entre otros.	Oficina de Control Interno Disciplinario	Modificaciones y/o ajustes al Sistema de Gestión Integrado socializadas y/o comunicadas, planificación de cambios según se requiera.	Evaluación Independiente	Contraloría General de la República Entes de control Ente certificador

RELACIÓN DE REQUISITOS DE GESTIÓN QUE LIDERA EL PROCESO		
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	REQUISITOS LEGALES	REQUISITOS ASOCIADOS A NORMAS RELACIONADAS CON SISTEMAS DE GESTIÓN
* Dimensión. Evaluación de resultados	Los requisitos legales del proceso se encuentran detallados en el normograma de la entidad vigente	<p>NTC ISO 9001:2015 4.1, 4.2, 4.4, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2.1, 6.3, 7.1, 7.3, 7.4, 7.5, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 8.1, 8.2, 8.5, 8.7, 9.1.3, 9.3, 9.3.2, 9.3.3, 10, 10.2, 10.3.</p> <p>NTC ISO 14001:2015 4.1, 4.2, 4.4, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2.1, 7.3, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 9.1, 9.3, 10</p> <p>NTC PE 1000:2020: 4.1., 4.2., 12., 13.</p>

DOCUMENTOS DEL PROCESO	INDICADORES	RIESGOS	PUNTOS DE CONTROL
Ver listado maestro de documentos: En el listado maestro de documentos y en link del Sistema de Gestión Integrado, se puede consultar los documentos correspondiente al presente proceso.	Ver Indicadores El conjunto de variables cuantitativas y/o cualitativas sujetas a medición pueden ser consultadas en la respectiva herramienta.	Ver matriz de riesgos: Los riesgos identificados para el presente proceso pueden ser consultados en la respectiva matriz.	Los puntos de control se encuentran descritos en los procedimientos, en las matrices de riesgos y en el seguimiento a los indicadores de gestión

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA DE VIGENCIA VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ANTERIOR	MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN
30/6/2020	1	Se actualizaron los numerales aplicables al proceso Autoridad Ambiental de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico de la versión 2017 a la versión 2020. Se actualizó el reponsable del proceso y el nombre de la dependencia, en razón a la reestructuración de la misma, de conformidad con los Decretos 1313 y 1314 de 2020.
16/7/2021	2	Con ocasión de la entrada en vigencia del nuevo Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019 modificada por la ley 2094 de 2021), se efectuan los ajustes correspondientes como resultado de la división de roles de instrucción (OCDI) y juzgamiento (OAJ)